

MESA TÉCNICA DE GRANOS ANDINOS

REGIÓN APURIMAC



CONSULTORIA PARA DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LA MESA TEMÁTICA DE QUINUA,
PRIORIZADA EN LA EDIR APURIMAC.



ECON. IVÁN HURTADO VILLAFUERTE

ANDAHUAYLAS, OCTUBRE 2022

CONSULTORIA PARA DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LA MESA TEMÁTICA DE QUINUA, PRIORIZADA EN LA EDIR APURÍMAC

1. Sistematización de la experiencia.

La constitución de la Mesa Técnica de granos andinos de la Región Apurímac surgió como una iniciativa impulsada por la Agencia Regional de Desarrollo Apurímac, en adelante ARD, como parte de la Estrategia de Desarrollo e Innovación Regional – EDIR- y su plan operativo 2022 – 2025.

En ese sentido, la Cooperación Técnica Alemana GIZ, contrató los servicios profesionales de un especialista con la finalidad de contribuir, con criterio técnico y operativo, a la constitución de la Mesa Técnica de granos andinos en la región Apurímac.

Es así que durante un periodo aproximado de 70 días se impulsó de manera técnica y participativa, la conformación e institucionalización de la Mesa Técnica de granos andinos logrando lo siguiente:

- Constituir e Institucionalizar la Mesa Técnica de granos andinos.
- Diseñar el proyecto de ordenanza regional que guía el funcionamiento de la Mesa Técnica de granos andinos y plasma el diseño institucional, sus fines y objetivos.
- Construir el plan operativo 2022 – 2024 para la Mesa Técnica de granos andinos.
- Constituir una Junta Directiva de la Mesa Técnica encargada de liderar la ejecución de las actividades de plan operativo 2022 – 2024 y de velar por el funcionamiento de la Mesa Técnica.

Para lo cual, se pusieron en prácticas los siguientes principios:

Fortalecimiento de la institucionalidad preexistente:

La constitución de una nueva instancia de articulación y coordinación para la ejecución de políticas públicas, como la Mesa Técnica, debe ser construida mediante el fortalecimiento de las dinámicas preexistentes en la institucionalidad promotora del desarrollo en la región y no prescindiendo de ella; para lo cual, es importante conocer a los actores y agentes del desarrollo y sus empeños plasmados en sus actividades y de ser el caso en sus planes estratégicos y/o operativos de acción.

La institucionalidad de la región Apurímac

En la Región Apurímac se encontró una institucionalidad dinámica y debidamente articulada entre las organizaciones del sector público (en sus niveles nacional y regional) y de la sociedad civil (ONG) y algunas organizaciones privadas en el marco de la Agencia Regional de Desarrollo de la Región Apurímac, sin embargo, es notoria la ausencia de participación y/o articulación con organizaciones del sector academia, tales como: universidades, institutos y colegios profesionales.

Son actores importantes en las dinámicas actuales organizaciones tales como:

- **CESAL –ONG-** que destaca por el reconocimiento que ha logrado entre las organizaciones del sector privado por las labores de capacitación y asistencia técnica en la cadena de valor de granos andinos y los resultados concretos que puede exhibir como producto de su intervención.

- **SIERRA Y SELVA EXPORTADORA** cuya intervención dentro de las instituciones del sector público de nivel nacional es quizá la más activa e importante en la cadena de valor de granos andino de la región Apurímac. Las organizaciones privadas reconocen en esta institución pública las labores de soporte y acompañamiento permanente.
- **GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC** es por competencia jurídica el encargado de liderar la intervención en busca del desarrollo económico en la región Apurímac, función que cumple liderando la Agencia Regional de Desarrollo y cuya intervención la realiza a través de los denominados: **Proyecto Quinoa**, que cuenta con su propio personal de campo y los recursos financieros necesarios para el desarrollo de sus actividades; sin embargo, adolece de las capacidades profesionales necesarias para realizar una intervención sostenible y de alto impacto.
- **DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA** es el organismo técnico del Gobierno Regional de Apurímac encargado del sector agricultura, es así que por la propia naturaleza de esta región está dividida en dos: Dirección Regional de Apurímac – DRA- con sede en Abancay y la Sub-Dirección Regional Agraria Chanka con sede en Andahuaylas.
La DRA tiene una activa participación como miembro de la ARD; sin embargo, la SDRA Chanka es indiferente a las actividades de la ARD e incluso a la conformación misma de la Mesa Técnica de granos andinos, a pesar de que la sede de la Mesa Técnica es la ciudad de Andahuaylas.
- **DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO** tiene competencias relacionadas a la promoción de comercialización para las exportaciones, por lo cual tiene una participación en las reuniones de la ARD y participó de la constitución de la MTGA; sin embargo, carece de fortalezas en cuanto a recursos humanos y financieros por lo cual su participación es de bajo impacto.
- **AGRORURAL, INIA, AGROIDEAS, SENASA** son un conjunto de instituciones públicas desconcentradas del nivel nacional de gobierno vinculadas directamente a la cadena de valor de granos andinos que forman parte de la institucionalidad promotora del desarrollo en la región Apurímac. Este conjunto de instituciones tiene una participación limitada en las actividades de la ARD y por ende en la constitución de la MTGA; sin embargo, recurren a la misma cuando son convocados de manera explícita, aun cuando su prioridad claramente es el cumplimiento de sus fines y objetivos, dentro de los cuales no parece estar la articulación institucional.
- **PROMPERU** es un organismo público nacional que cuenta con una oficina desconcentrada con sede en la ciudad del Cusco y con ámbito de intervención en las regiones de Cusco, Apurímac, Puno y Madre de Dios; cuyas competencias son la promoción de articulación comercial y el fortalecimiento de organizaciones dirigido al comercio internacional; sin embargo, no tiene una presencia efectiva en la región Apurímac y no ha participado de ninguna actividad para la conformación de la MTGA.
- **LAS UNIVERSIDADES** son parte importante en la dinámica del desarrollo de la región Apurímac destacando la presencia de: Universidad Nacional Micaela Bastidas, la Universidad Tecnológica de los Andes y la

Universidad Nacional José María Arguedas; sin embargo, su nivel de articulación con la institucionalidad y el interés por formar parte de espacios como la MTGA es prácticamente inexistente; por lo cual, se ha visto por conveniente buscar profesionales independientes que forman parte de colegios profesionales para suplir esta deficiencia.

- **EL SECTOR PRIVADO** directamente involucrado en la cadena de valor de granos andinos está conformado por organizaciones tipo cooperativas, asociaciones y agricultores independientes; su nivel de desarrollo es bastante incipiente y la articulación entre ellas prácticamente nula.

La vinculación del sector privado y la institucionalidad se ha dado bajo una relación en donde el sector público y las ONG apoyan al sector privado con iniciativas enmarcadas en sus prioridades y no necesariamente en las prioridades que las organizaciones del sector privado requieren para su desarrollo.

El carácter participado de la intervención.

La constitución de una instancia de coordinación y articulación de políticas públicas, como la Mesa Técnica, es un proceso técnico y por su propia naturaleza debe también ser participativo con la finalidad de que la institucionalidad desarrolle el sentido de pertenencia sobre esta instancia y contribuya efectivamente con su participación e iniciativa en el logro de los objetivos y fines de la Mesa Técnica de granos andinos.

Es por ello por lo que todo el proceso de constitución e institucionalización de la Mesa Técnica de granos andinos se ha realizado buscando empoderar a la institucionalidad de la región Apurímac en la búsqueda de iniciativas y compromisos que conduzcan al fortalecimiento de sus dinámicas y con ello a la Mesa Técnica de granos andinos.

La participación institucional en la región Apurímac

El proceso de constitución de la Mesa Técnica ha contado con una importante participación de la institucionalidad promotora que forma parte de la ARD y de las Cooperativas Agrarias de granos andinos de la región Apurímac durante todo el proceso; sin embargo, se han identificado las siguientes dificultades:

- **ABANCAY y ANDAHUAYLAS** son las ciudades más importantes de la región Apurímac; siendo la primera la capital de la región y la segunda la provincia que concentra, junto con provincias aledañas denominadas Chankas, el 90% de la producción regional de granos andinos; por lo cual se presenta un problema de localización en donde la totalidad de la institucionalidad promotora del desarrollo tiene su centro de operaciones en la ciudad de Abancay y la totalidad de organizaciones del sector privado tiene su centro de operaciones en la ciudad de Andahuaylas. Esta condición dificulta la dinámica y articulación entre el sector público regional y el sector privado; por lo cual, y dando prioridad a las organizaciones del sector privado se vio por conveniente adoptar la ciudad de Andahuaylas como sede de la Mesa Técnica de granos andinos de la región Apurímac.
- **EL MANEJO TECNOLÓGICO** de los miembros de la Mesa Técnica presenta una brecha importante entre los representantes de la

institucionalidad que cuentan con una manejo y acceso competitivo de las tecnologías de la información y los representantes del sector privado cuyo manejo y acceso a esta herramienta es bastante limitado; por esta condición resultado sencillo y efectivo realizar coordinaciones con los miembros de la institucionalidad y por el contrario la efectividad es más bien limitada entre los miembros del sector privado.

La efectividad de las acciones

Dado el corto periodo disponible para el logro de los objetivos propuestos es necesario realizar una planificación exhaustiva de las actividades, presionar para el cumplimiento del mismo; y hacer que la institucionalidad y el sector privado en su conjunto actúen con sentido de urgencia frente a las actividades propuestas, lo que implica acelerar los procesos generalmente burocráticos y presionar por una toma de decisiones proveyendo todos los elementos de juicio necesarios y elaborando los instrumentos necesarios para tal fin.

La eficacia y eficiencia de la institucionalidad en la región Apurímac

La institucionalidad de la región Apurímac cuenta con un interesante nivel de compromiso frente a las actividades propuestas por la ARD, y por ende frente a la Mesa Técnica de granos andinos; sin embargo su capacidad operativa es bastante limitada, por lo cual resultó indispensable asumir un liderazgo de soporte operativo que permita acelerar los procesos mediante la redacción de documentos tales como oficios, actas y otros necesarios para la operatividad de la Mesa Técnica; asimismo fue importante realizar actividades de seguimiento y monitoreo permanente para asegurar el cumplimiento oportuno y competitivo de las acciones planificadas, lo que finalmente permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos en los plazos fijados para tal fin.

2. Descripción del proceso de constitución y formalización

La constitución y formalización de la Mesa Técnica de granos andinos siguió la siguiente secuencia lógica de procesos que permitieron el logro de resultados:

Proceso	Descripción
1. Institucionalización operativa de la Mesa Técnica	a. Se procedió con la identificación de la buenas prácticas operativas, no explicitadas, existentes entre la institucionalidad. b. Se realizó la explicitación, análisis y discusión de las buenas prácticas operativas identificadas y se tomaron decisiones de manera colectiva para el funcionamiento de la Mesa Técnica. c. Se realizó la difusión de acuerdos entre los miembros de la Mesa Técnica.

	d. Se cumplió de manera estricta lo acordado desde la primera reunión.
2. Diseño institucional de la Mesa Técnica de granos andinos.	a. Se procedió con reuniones individuales con los miembros de la ARD con la finalidad de identificar sus recomendaciones para el diseño institucional de la Mesa Técnica. b. Se redactó la primera versión del proyecto de ordenanza regional que plasmó en el diseño las propuestas de la red institucional y el criterio técnico de especialista. c. Se presentó la primera propuesta para aportes y observaciones a los miembros de la ARD. d. Se presentó el proyecto de ordenanza regional a los miembros de la Mesa Técnica para aportes finales y aprobación en primera instancia. e. Se presentó el proyecto de ordenanza para aprobación entre los miembros de la ARD. f. Se encargó, a través de la presidencia de la Mesa Técnica, la responsabilidad de buscar la aprobación del proyecto de ordenanza en Consejo Regional a la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Apurímac. (Ver ANEXO 3).
3. Elección del Consejo Directivo de la Mesa Técnica de granos andinos de la región Apurímac.	a. Se procedió a la identificación de los principales líderes dentro de las cuatro hélices que forman parte de la cadena de valor de granos andinos. b. Se comprometió su participación en la conformación de la Mesa Técnica de granos andinos. c. Se realizó un proceso de elección democrático de miembros de la Junta Directiva en el marco de lo establecido en el proyecto de ordenanza regional aprobado en la Mesa Técnica de granos andinos.

4. La formulación del plan operativo 2022 - 2024 de la Mesa Técnica de granos andinos.	a. Mediante reuniones individuales con miembros de la institucionalidad y actores del sector privado se realizó un levantamiento de iniciativas. b. Se revisaron los principales documentos de gestión relacionados al quehacer en la cadena de valor de granos andinos. c. Se formuló una primera versión del plan operativo de la Mesa Técnica de granos andinos. d. Se presentó la propuesta entre los miembros técnicos de la ARD para su revisión, aportes y enriquecimiento. e. Se presentó el proyecto de plan operativo entre los miembros de la Mesa Técnica para su revisión, aportes y aprobación.
---	---

3. El rol de la Mesa Técnica.

La Mesa Técnica de granos andinos es un espacio de articulación y coordinación de políticas públicas destinado al fortalecimiento de los actores privados de la cadena de valor de granos andinos de la región Apurímac; en ese sentido es indispensable hacer de conocimiento de todos los miembros de este espacio la naturaleza de su función, mecanismo de intervención, así como los objetivos y fines con los que cuenta.

La naturaleza de su función

La Mesa Técnica debe constituirse como es el espacio de articulación y coordinación de políticas públicas para el sector granos andinos más importante de la región Apurímac; para lo cual, es indispensable que sus directivos y miembros tengan la capacidad de atraer a la mayor parte de instituciones públicas y privadas promotoras del desarrollo que operan en la Región, así como a las organizaciones privadas a sus reuniones ordinarias para que formen parte de sus actividades en pro del fortalecimiento de la cadena de valor.

El mecanismo de intervención

La Mesa Técnica no cuenta con recursos financieros propios para la ejecución de su plan operativo, por lo cual su capacidad de poner en marcha las iniciativas plasmadas en su plan operativo requerirán de la capacidad de gestión de su Consejo Directivo y del grado de involucramiento que logren de las instituciones promotoras del desarrollo económico que formen parte de este espacio.

Los objetivos y fines de la Mesa Técnica

El fin de la Mesa Técnica es el fortalecimiento de la cadena de valor de granos andinos que debe reflejarse en la mejora de sus condiciones de competitividad y productividad de todos los eslabones que lo conforman, para lo cual se debe realizar una gestión

enmarcado en los objetivos estratégicos planteados en su plan operativo para el periodo 2022 – 2024.

4. El Consejo Directivo

El Consejo Directivo elegido institucional y democráticamente en el marco de las directrices establecidas en el proyecto de ordenanza regional de la Mesa Técnica de granos andinos tiene la responsabilidad de la conducción de este espacio de coordinación y articulación de políticas públicas y de la ejecución del plan operativo 2022 – 2024.

De esta manera el Consejo Directivo quedó constituido por las siguientes personas (ANEXO 2):

CONSEJO DIRECTIVO 2022 – 2024 MESA TÉCNICA DE GRANOS ANDINOS REGIÓN APURÍMAC.

Cargo	Representante	Celular
Presidente	Econ. Edith Huamán	961759275
Vicepresidente	Lic. Marco Alarcón	995874594
Secretario General	Ing. Héctor Bazan	983649713
Secretario General Alterno	Ing. Eliaquin Sierra	992734674
Especialista	Ing. Robinson Quispe	94799922
Defensor de intereses	Lic. Máximo Carrión	915136535

5. El plan operativo 2022 – 2024 de la Mesa Técnica.

El plan operativo de la Mesa Técnica fue elaborado de manera participativa y debiera constituirse en el documento de gestión que guíe el trabajo de la Mesa Técnica y su Consejo Directivo en el periodo 2022 – 2024. Forma parte integral de este informe el plan operativo 2022 - 2024 (Anexo 1) y el acta de aprobación del mismo. (Anexo 2)

a. La estrategia de desarrollo e Innovación Regional Apurímac – EDIR

La EDIR cuenta con un importante documento de gestión denominado: Plan de Acción Regional 2022 – 2025 y esquema de gobernanza, que plantea las líneas maestras de intervención de la EDIR en los próximos tres años. Dentro de ello plantea la priorización de la cadena de granos andinos como una de las principales cadenas de valor y de mayor potencial dentro de la región Apurímac. El contenido de este documento plantea tres programas transversales:

- Programa regional de investigación para la innovación.
- Programa regional de capacitación y certificación de competencias.
- Programa regional de inclusión financiera sostenible.

Asimismo, plantea acciones específicas de intervención en la cadena de valor de granos andinos que sirvieron como insumo para la construcción del plan operativo 2022-2024 de la cadena de valor de granos andinos, por lo cual ambos documentos son plenamente compatibles.

b. Los componentes del plan operativo de la Mesa Técnica

El proceso participativo de construcción del plan operativo de la Mesa Técnica 2022- 2024 determinó priorizar cuatro componentes de intervención de la Mesa Técnica en la cadena de valor:

- Fortalecimiento organizacional.
- Fortalecimiento de bases productivas.

- Articulación comercial.
- Promoción de la industrialización.

Para cada uno de ellos se ha determinado objetivos, actividad trascendente y actividades de proceso que contribuyan a su ejecución y el logro de sus fines.

Fortalecimiento organizacional

El objetivo de este componente es el fortalecimiento de las operaciones y alcance de las cooperativas y empresas del sector privado de la cadena de valor de granos andinos de la región Apurímac; para lo cual, se ha planteado como actividad trascendente la constitución de la Central de Cooperativas Agrarias de Granos Andinos de la región Apurímac.

Para lo cual, se tienen tres actividades de proceso:

- Asistencia técnica legal en constitución de Central de Cooperativas Agrarias.
- Asistencia técnica financiera y contable para las cooperativas.
- Asistencia técnica en formulación de proyectos para fondos concursables.

Asimismo, se han identificado un conjunto de instituciones públicas y privadas que forman parte de la Mesa Técnica que pueden contribuir directamente al logro del objetivo propuesto en este componente:

- CESAL
- Sierra y selva exportadora.
- Agroideas.
- Dirección regional agraria.
- Gobierno Regional de Apurímac.

Cada una de ellas cuenta con las capacidades, competencias y en algunos casos los recursos financieros necesarios para apalancar la ejecución de este componente de la Mesa Técnica.

Fortalecimiento de bases productivas

El objetivo planteado para este componente es el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los agricultores de granos andinos de la región Apurímac, para lo cual se ha planteado como actividad trascendente el promover la certificación orgánica de los granos de la región Apurímac y cuenta además con las siguientes actividades de proceso:

- La implementación de un plan de abonamiento.
- La provisión de semilla certificada.
- Promover las buenas prácticas agrícolas.
- Promover agricultores semilleros.
- Fortalecer las capacidades en asociatividad y cooperativismo.

Para lo cual, se cuenta con el apoyo de las siguientes instituciones públicas cuyos fines y objetivos están ligados a este componente:

- AGRORURAL.
- Sierra y selva exportadora.
- INIA
- Dirección Regional Agraria de Apurímac.
- Gobierno Regional de Apurímac.

Articulación comercial

Es el componente que reflejará los resultados e impactos que se logrará en la cadena productiva, por lo cual se ha fijado el siguiente objetivo: fortalecer la inserción al mercado de las organizaciones empresariales, tales como empresas, cooperativas y asociaciones que operan en la cadena de valor de granos andinos de la región Apurímac, a través de la participación en eventos de promoción comercial. Asimismo, se ha planteado como actividad trascendente la participación anual en la feria Expoalimentaria, Perú de las empresas y cooperativas de la región Apurímac, para lo cual, se ha planteado las siguientes actividades de proceso:

- Elaboración de un estudio de mercado para los granos andinos de Apurímac.
- Desarrollo de material promocional para las organizaciones de la cadena de valor
- Desarrollo de materia electrónico de promoción para la Mesa Técnica.

En el cumplimiento de este componente pueden contribuir las siguientes instituciones públicas y privadas:

- PROMPERU.
- ADEX
- DIRCETUR
- Sierra y selva exportadora.
- CESAL
- Gobierno Regional de Apurímac.

Promoción de la industrialización

Este componente tiene como objetivo el promover la generación de valor en la cadena productiva de los granos andinos de la región Apurímac y cuenta con la siguiente actividad trascendente: Instalar una planta de procesamiento de granos andinos para la Central de Cooperativas de Granos Andinos de la región Apurímac, y requiere de las siguientes actividades de proceso:

- Pasantías a plantas de procesamiento de granos andinos de la región Puno.
- Asistencia técnica en diseño de plantas de procesamiento de quinua.
- Asistencia técnica en formulación de proyectos para fondos concursables.

En el cumplimiento de este componente pueden contribuir las siguientes instituciones públicas:

- Dirección Regional de Producción.

- Sierra y selva exportadora.
- CESAL
- Gobierno Regional de Apurímac.

6. Conclusiones

- a. El fortalecimiento de la cadena de valor de granos andinos de la región Apurímac pasa por tener muy claro la dinámica de soporte que cumple la institucionalidad pública y privada promotora del desarrollo hacia el sector privado que opera en la cadena de valor de granos andinos de la región Apurímac.
- b. El sector académico, como parte de la cuádruple hélice del desarrollo, se encuentra completamente aislado del resto de la institucionalidad y de sector privado; por lo cual, los aportes y resultados que dependen directamente de su intervención se verán comprometidos de no lograr revertir esta situación.
- c. El sector privado regional compuesto básicamente por cooperativas y asociaciones de productores presenta una importante debilidad organizacional que redundará en escasas dinámicas cooperativas y colaborativas entre sus miembros.
- d. La eficacia de la ejecución de acuerdos de la institucionalidad tiene limitado cumplimiento por lo cual se debe incentivar buenas prácticas que doten de eficacia los acuerdos adoptados por la Institucionalidad, para lo cual se debe realizar seguimiento permanente de cumplimiento.
- e. La ARD Apurímac es un espacio de coordinación con bastante potencial que debe ser fortalecido con la finalidad de contribuir al desarrollo de la región Apurímac.

7. Recomendaciones

- a. El éxito de la Mesa Técnica de granos andinos de la región Apurímac requerirá de un acompañamiento técnico operativo a su consejo directivo que permita alcanzar los objetivos planteados en el plan operativo debido a las limitaciones que presentan sus recursos humanos.
- b. Se debe fortalecer la dinámica operativa de la Mesa Técnica de granos andinos mediante la programación de actividades de capacitación, asistencia técnica y coordinación en el marco de su dinámica operativa que fijó las reuniones ordinarias de la Mesa Técnica los primeros jueves de cada mes a las 10:00am en las instalaciones de la Sub-Dirección Regional Agraria Chanka, y que se encuentra plasmado en su proyecto de ordenanza regional.
- c. La intervención de la Mesa Técnica debe ser de alta eficacia e impacto con sus actividades, evitando caer en el activismo de bajo impacto y alto desgaste que contribuye al deterioro de las dinámicas de articulación interinstitucional y posterior fracaso del espacio de coordinación y articulación interinstitucional que es la Mesa Técnica de granos andinos.
- d. Se debe alentar y empoderar las dinámicas colaborativas y cooperativas de las organizaciones del sector privado regional que actualmente son muy débiles o prácticamente inexistentes; por lo cual, su aporte al logro de los objetivos de la Mesa Técnica puede ser limitado.

ANEXO 1

PLAN OPERATIVO 2022 – 2024

MESA TÉCNICA DE GRANOS ANDINOS REGIÓN APURÍMAC

The cover features a close-up photograph of a green plant with small, pointed buds. Overlaid on the image are white geometric shapes: a large triangle on the left, a smaller triangle in the upper center, and a partial triangle on the right. The main title is centered in a white, italicized serif font.

MESA TÉCNICA DE GRANOS ANDINOS

PLAN OPERATIVO
2022 - 2024

APURÍMAC, OCTUBRE 2022

PLAN OPERATIVO 2022 - 2024

ARD APURIMAC

La Mesa Técnica de granos andinos y su Plan Operativo 2022 - 2024 es el resultado del trabajo de la Agencia Regional de Desarrollo Apurímac - ARD y se encuentra enmarcado dentro de la Estrategia de Desarrollo e Innovación Regional -EDIR- y su Plan de Acción Regional 2022 - 2025 y esquema de gobernanza.

LA MESA TÉCNICA

La Mesa Técnica de granos andinos de la Región Apurímac es un espacio de articulación y coordinación de políticas públicas destinadas al fortalecimiento de las organizaciones privadas de la cadena de valor.

PLAN OPERATIVO

El Plan Operativo de la Mesa Técnica de granos andinos es un instrumento de gestión participativo que permitirá a la institucionalidad promotora del desarrollo impulsar una agenda conjunta para el fortalecimiento de la cadena de valor de granos andinos de la Región Apurímac en el periodo 2022 - 2024.

JUNTA DIRECTIVA

Econ. Edith Huamán - Presidente.
Lic. Marco Alarcón - Vicepresidente.
Ing. Héctor Bazán - Secretario General.
Ing. Eliaquín Sierra - Secretario General Alternativo.
Ing. Robinson Quispe - Especialista técnico.
Lic. Máximo Carrión - Defensor de Intereses.

COMPONENTES

01

FORTALECIMIENTO
ORGANIZACIONAL

02

FORTALECIMIENTO
DE BASES
PRODUCTIVAS

03

ARTICULACIÓN
COMERCIAL

04

PROMOCIÓN DE LA
INDUSTRIALIZACIÓN

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

OBJETIVO

Fortalecer las operaciones y alcance de las cooperativas y empresas del sector privado de la cadena de valor de granos andinos de la región Apurímac.

ACTIVIDAD TRASCENDENTE

Constituir la Central de Cooperativas Agrarias de Granos Andinos de Apurímac.

Oct

Nov

Dic

Ene

Feb

2022 - 2023

ACTIVIDADES DE PROCESO

Asistencia técnica legal en constitución de Central de Cooperativas Agrarias.

NOV

DIC

ENE

2022 - 2023

Asistencia técnica financiera y contable para Cooperativas.

FEB

MAR

ABR

2023

Asistencia técnica en formulación de proyectos para fondos concursables.

MAR

ABR

MAY

2023

SOCIOS ESTRATÉGICOS

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA - DIRCETUR - CESAL
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA - AGROIDEAS
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC.

FORTALECIMIENTO DE BASES PRODUCTIVAS

OBJETIVO

Fortalecer la productividad y competitividad de los agricultores de granos andinos de la Región Apurímac.

ACTIVIDAD TRASCENDENTE

Promover la certificación orgánica de los granos andinos de la Región Apurímac.

Ago

Sep

Oct

Nov

Dic

Ene

Feb

Mar

2023 - 2024

ACTIVIDADES DE PROCESO

Plan de abonamiento de granos andinos. (Provisión de guano de isla).

SEP

OCT

NOV

2023 - 2024

Provisión de semilla certificada.

JUN

JUL

AGO

2023 - 2024

Promover las buenas prácticas agrícolas. (BPA)

JUN

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE

FEB

2023 - 2024

Promover agricultores semilleristas.

JUN

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

ENE

FEB

2023 - 2024

Fortalecimiento de capacidades en asociatividad y cooperativismo.

ABR

MAY

JUN

2023 - 2024

SOCIOS ESTRATÉGICOS

AGRORURAL - SIERRA Y SELVA EXPORTADORA - INIA.

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC - DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA.

ARTICULACIÓN COMERCIAL

OBJETIVO

Fortalecer la inserción al mercado de las organizaciones empresariales, tales como empresas, cooperativas y asociaciones que operan en la cadena de valor de granos andinos de la Región Apurímac, a través de la participación en eventos de promoción comercial.

ACTIVIDAD TRASCENDENTE

Participación anual en la feria Expoalimentaria Perú de las empresas y cooperativas de la región Apurímac.

Septiembre

2023 - 2024

ACTIVIDADES DE PROCESO

Elaboración de un estudio de mercado para los granos andinos de Apurímac.

ENE

FEB

MAR

2023

Desarrollo de material promocional para las organizaciones de la cadena de valor.

ABR

MAY

JUN

2023

Desarrollo de material electrónico de promoción para la Mesa Técnica.

ABR

MAY

JUN

2023

SOCIOS ESTRATÉGICOS

PROMPERÚ - ADEX - DIRCETUR - SIERRA Y SELVA EXPORTADORA -
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC - CESAL .

PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

•OBJETIVO

Promover la generación de valor en la cadena productiva de los granos andinos de la región Apurímac.

ACTIVIDAD TRASCENDENTE

Instalar una planta de procesamiento de granos andinos para la Central de Cooperativas de Granos Andinos de la región Apurímac.

Abr

May

Jun

Jul

Ago

2020 2024

ACTIVIDADES DE PROCESO

Pasantía a planta de procesamiento de granos andinos en la región Puno.

MAR

ABR

MAY

2023

Asistencia técnica en diseño de plantas de procesamiento de quinua.

JUN

JUL

AGO

2023

Asistencia técnica en formulación de proyectos para fondos concursables.

SEP

OCT

NOV

2023

SOCIOS ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN - SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
CESAL - GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC



SOCIOS ESTRATÉGICOS.



ANEXO 2

**ACTA DE LA MESA TÉCNICA DDE GRANOS ANDINOS DONDE SE APRUEBA AL PLAN
OPERATIVO DE LA MESA TÉCNICA DE GRANOS ANDINOS DE LA REGIÓN APURIMAC.**

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA TÉCNICA DE GRANOS ANDINOS

En la ciudad de Andahuaylas, en fecha 06 de octubre del año 2022, se realizó la tercera reunión ordinaria de la Mesa Técnica de Granos Andinos que según convocatoria realizada por la Secretaria General de la Mesa Técnica de Granos Andinos tuvo la siguiente agenda:

1. Formulación del plan de trabajo 2022 - 2024 de la mesa técnica.
2. Acreditación de miembros conformantes de la mesa técnica.
3. Completar los cuadros directivos de la mesa técnica de granos andinos en los cargos de: especialista técnico y defensor de intereses de los agricultores.

En ese sentido, se procedió a discutir el contenido del plan de trabajo propuesto a la mesa técnica con la finalidad de enriquecer el mencionado documento, proceder con su aprobación y finalmente ser presentado a la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Apurímac, para su aprobación definitiva.

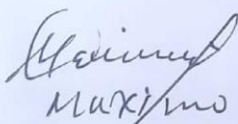
Asimismo, se procedió con la presentación de solicitudes de acreditación para ser parte de la mesa técnica de granos andinos, mediante documento dirigido a su presidencia, y que obrara en el archivo de la Secretaria General de la Mesa Técnica.

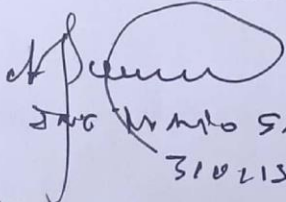
Finalmente., se procedió a la elección complementaria de miembros del consejo directivo de la mesa técnica de granos andinos en los cargos de Especialista Técnica y Defensor de intereses de los Agricultores, quedando la junta directiva conformada por las siguientes personas:

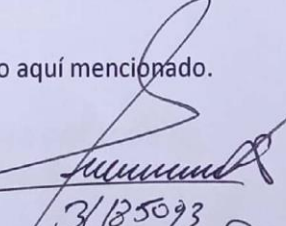
PRESIDENTE	Econ. Edith Huamán Orosco
VICEPRESIDENTE	Lic. Marco Alarcon
SECRETARIO GENERAL	Ing. Hector Bazán Juro (Titular) Ing. Eliaquin Sierra Huarcaya (Alternó)
ESPECIALISTA	Ing. Robinson Quispe Casimiro (90799922)
DEFENSOR DE INTERESES	M. L. Lic. Maximiliano Carrión Aguilar

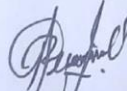
Sin otro particular, firmamos esta acta en señal de conformidad con lo aquí mencionado.

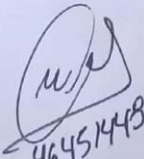
Atentamente.,


Maximiliano C.

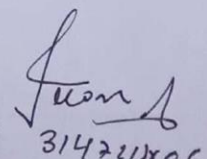

Juan Pablo Salazar
31021360

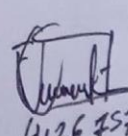

Edith Huamán Orosco
40360622

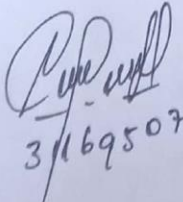

ROBINSON Q.

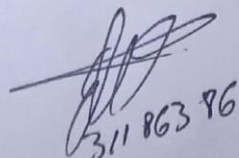

46451448

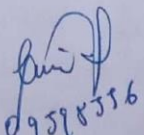

2002405

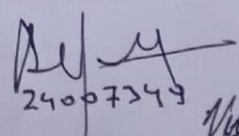

31421406

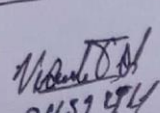

4126754


31169507


31186386


09518356


24007349


0452194

Plan Operativo

Mesa Técnica de Granos Andinos Apurímac.

2022 -2024

La Mesa Técnica de Granos Andinos es un espacio de articulación y coordinación de políticas públicas destinadas al fortalecimiento de la cadena de valor Granos Andinos.

El Plan Operativo de la Mesa Técnica debe ser impulsado por toda la institucionalidad, con el liderazgo de la Consejo Directivo de la Mesa Técnica.

El periodo para la ejecución de las propuestas es 2022 – 2024.

11/10/22
04322921

10/10/22
109518556

31/10/22

31/10/22

2002165

Maximiliano C.
Rojas

31/10/22

46451448

24047373

31/10/22
81474806

Edith Huamán
40368622

LISTA DE PARTICIPANTES DE MESA TECNICA DE QUINUA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	DNI	FIRMA	TELEFONO/CELULAR
1	Mauro Vivanco Campana	DSRS	31135093		984-000988
2	Teodoro Toledo Mondulata	DSRS	07630860		974-605189
3	Eliaguim Sierra Huarcaya	GORE	09598556		992734674
4	Jorge Huamani Cisneros	Proyecto Quinua	31169507		992925237
5	German Saldaña Morali	Py Quinu.	20004342		9803954262
6	Alfredo Vasquez Mora	"	24007349		943896314
✓ 7	Maximo Carrión Aguilar	COOPROAT	31151612		915136535
✓ 8	Esther M. Bellido Castro	ASOCIACION DE QUINUA ORGANIZ. SUPER.	76029405		963998110
9	Fredy Velazquez Huaman	EER-Chumbi INUITA	41267574		969699513
10	Melissa Silva Chipa	SSE-Siemay Selva Ex	46451448		983119900
11	Luan Pablo Huamani Ortiz	cooperativa CAMUCAV	46749341		945647362
12	Robinson Obispo Cusiñen	COOP SUR	46060125		947999922
13	Olimpio Peraz Vasquez	Py Quinu	45622733		974325467
14	Grimaldo Blonillo Inos	Quinu	42196377		920843950
15	Heidy Paredes Cueva	612	45828184		931578893
16	Mario Lo Salbiron E.	DRSA	31011868		944649618
17	Emiliano Viguria Perez	Quinu	31186386		988553999
18	Ruth Enka Quire Chayayra	Proyecto Quinua	7612		924881427
19	Luz Nilda Flores Palomino	Proyecto Quinua	70404578		938621448
20	Agilberto Huaman Vargas	Proyecto Quinua	31183309		9744414421
21	Lucrecia Alcarraz Cáceres	Proyecto Quinua	31474806		910546391
22	Roberto C. Medina Gutierrez	Py Quinu	96046136		980420603
23	Carlos Tito Caidencas	Py Quinu	46852829		983695169
24	Arturo Torres Targue	Py Quinu	41794499		988505240
25	Victor Bautista Anco	py Quinu	31172042		957958686
26	Vicente Tomino Merino	Ag. Quinu	04322411		983703777

ANEXO 3

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE GRANOS ANDINOS DONDE SE ENCARGA A LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL.

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE GRANOS ANDINOS DE LA REGIÓN APURÍMAC

En la Ciudad de Andahuaylas, en fecha 01 de septiembre 2022 y en presencia de todos los abajo firmantes reunidos a convocatoria realizada por la Agencia Regional de Desarrollo Apurímac (ARD) damos por instalada la Mesa Técnica de Granos Andinos que tendrá como objetivo:

- Elevar la competitividad de las organizaciones privadas dedicada a la producción, transformación y comercialización de granos andinos de la Región Apurímac.
- Mejorar la efectividad y eficacia del accionar de los organismos públicos y privados dedicados a la promoción del desarrollo económico y empresarial.
- Promover la investigación e innovación en la cadena de valor de granos andinos.

Por otro lado, tomando en consideración los acuerdos de la reunión del jueves 04 de agosto, se acordó que La Mesa Técnica de Granos Andinos tendrá como sede la Provincia de Andahuaylas, Apurímac y sus reuniones ordinarias se realizarán el primer jueves de cada mes en el auditorio de la Sub Región Agraria Andahuaylas - Chinchero (Teja molino) a las 10:00am.

Asimismo, en el marco de lo considerado en el documento de la convocatoria se procedió a analizar lo siguiente:

- El proyecto de ordenanza regional que formaliza la Mesa Técnica de Granos Andinos.
- La iniciativa de constituir una Central de Cooperativas de Granos Andinos de las Región Apurímac.
- La elección de representantes para que conformen el consejo directivo de la mesa técnica de granos andinos de la región Apurímac en los siguientes cargos:
 - Presidente = Representante del Sector Privado.
 - Vicepresidente = Representante de la Sociedad Civil (ONG).
 - Especialista – Representante del Sector Academia.
 - Defensor de intereses – Representantes de los agricultores.

Por lo cual, los miembros de la Mesa Técnica de Granos Andinos acordaron lo siguiente:

- Aprobar el proyecto de ordenanza regional que constituye la Mesa Técnica de Granos Andinos de la Región Apurímac y encargar a la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Apurímac los trámites respectivos para su aprobación en las instancias correspondientes.
- Aprobar el proyecto de impulsar y/o explorar la constitución de una Central de Cooperativas de Granos Andinos de la Región Apurímac.
- Constituir la Junta Directiva de la Mesa Técnica de Granos Andinos, que desempeñara sus funciones en el marco de lo estipulado en el proyecto de ordenanza regional que constituye la Mesa Técnica de Granos Andinos, y queda conformado por las siguientes personas:

PRESIDENTE	Edith Huamán Orozco
VICEPRESIDENTE	Marco Antonio Alarcón Ramos
ESPECIALISTA	
DEFENSOR DE INTERESES	

Nota: El proyecto de ordenanza regional forma parte integral de este documento.